



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el
Caudillo del Sur"*

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 12 DE AGOSTO DE 2019

OFICIO No: D.O.P.D.U./0219/2019

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS**

C. FELIPE RANGEL CASTILLO
DOMICILIO: CALLE ESCOBEDO No. 2
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 22 de Julio del 2019, esta Dirección de Obras Públicas:

CERTIFICA

Que con base a las escrituras originales presentadas ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio arriba mencionado para verificar las medidas y colindancias encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL NORTE: 15.00 MTS. Quince metros y lindan con Propiedad de Pedro Ávila Ramírez.

AL SUR: 21.90 MTS. Ventiún metros con noventa centímetros y linda con calle Escobedo.

AL ORIENTE: 15.60 MTS. Quince metros con setenta centímetros y linda con calle Cuauhtémoc.

AL PONIENTE: Dos líneas: 4.70 MTS. Cuatro metros con setenta centímetros; **3.70 MTS** Tres metros con setenta centímetros y linda con propiedad de Rafael Jiménez.

Por lo cual se **Certifican las Medidas Reales** para el inmueble en mención ubicado en calle **Escobedo No. 2 en esta cabecera Municipal de Villa de La Paz S. L. P.**

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted, muy cordialmente.

ATENTAMENTE

ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

